

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas
NAVIFERREX S.A.

En cumplimiento con las funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración del administrador de la compañía.

He recibido y examinado los Estados Financieros de la administración de la empresa, operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2011. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativa a la función de comisario.

Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables empleados en la elaboración y de información, son los adecuados y refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía. **NAVIFERREX S.A.** al 31 de diciembre del 2011, estos concuerdan con las cifras registradas en Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador hasta este año 2011 y estos saldos se aplicarán a cambios establecidos por Ley a partir del 1 de Enero del año 2012.

Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En el año 2011 la empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Se aprueban los estados financieros de NAVIFERREX., formulados para el ejercicio fiscal. comprendido hasta el 31 de diciembre del 2011, y demás documentación que integra el Informe de la administración, en los términos en que han sido presentados.


ING. RUBI PALMA TUAREZ
COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2012

